



Juzgado Cuarto (04) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Soacha -  
Cundinamarca  
Transversal 12 # 34 A - 18

**RESOLUCIÓN No. 005 DE 2023**  
(26 de septiembre de 2023)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA MODALIDAD DE  
TRABAJO EN CASA**

La suscrita Juez Cuarta de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Soacha – Cundinamarca, en uso de sus atribuciones legales, y

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que el artículo 8° del Acuerdo No. PCSJA22 – 11930 del 25 de febrero de 2022 “*Por el cual se adoptan unas medidas para la prestación del servicio de justicia en los despachos judiciales y dependencias administrativas del territorio nacional*”, establece que cuando “*(...) se presenten **circunstancias ocasionales, excepcionales** o especiales que impidan que el servidor judicial pueda realizar sus funciones en su lugar de trabajo, privilegiando el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, los medios informáticos o análogos, de conformidad con las disposiciones de la Ley 2088 de 2021, respetando el horario, la jornada laboral, el derecho al descanso y la desconexión laboral de los servidores judiciales. Los magistrados, jueces y jefes de dependencia asignarán al servidor judicial, las tareas o actividades a desarrollar, productos a entregar, periodicidad, plazos de entrega, medio electrónico al cual deberán remitir o entregar la información, así como los demás aspectos que considere relevantes para asegurar el cumplimiento de funciones, su control y seguimiento*”.

**SEGUNDO:** Que la Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá informó sobre la suspensión temporal del servicio el día miércoles 27 de septiembre de 2023, por el término de 24 horas, iniciando a las 10:00 a.m.

**TERCERO:** Que los diferentes gremios y asociaciones sindicales anunciaron jornada de marchas a nivel nacional para el día 27 de septiembre de 2023, en las principales vías del país.

En mérito de lo expuesto, la Juez Cuarta (04) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Soacha - Cundinamarca,

**RESUELVE:**

**PRIMERO: AUTORIZAR** el trabajo en casa a los servidores judiciales de este Despacho el día miércoles 27 de septiembre de 2023, por las razones anteriormente expuestas.

República de Colombia



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Juzgado Cuarto (04) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Soacha -  
Cundinamarca  
Transversal 12 # 34 A - 18

**SEGUNDO: GARANTIZAR** la atención en forma virtual y telefónica a través de los diferentes canales de atención dispuestos para ello.

**TERCERO:** Publíquese lo anterior en el micrositio del Juzgado.

**COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.**

**VIVIANNE ANDREA SANCHEZ FAJARDO  
JUEZ**

Firmado Por:

Vivianne Andrea Sanchez Fajardo

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 04 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Soacha - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b1912365e908cc4ddd3465639e58622537e1ac5b65f0f7762881d9573ea792d**

Documento generado en 26/09/2023 09:20:04 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**